

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 934

Calificación de la “Historia de la revolución de Nueva España”, por el doctor Mier

Ilustrísimo señor.— En debido cumplimiento del superior orden de vuestra señoría ilustrísima he leído y reconocido los dos tomos intitulados “*Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella, con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813.*” Y a la verdad jamás he visto obra que más convenga con el apellido de su autor.

Este se da a conocer con el nombre y apelativo de don José Guerra y desde luego en su obra hace la más decidida, indecorosa, cruel e injusta a las supremas potestades de nuestros augustos y católicos monarcas; a la de los soberanos pontífices, especialmente Adriano VI, y Benedicto XIV; a los excelentísimos virreyes, Audiencia, ilustrísimos arzobispos, señores inquisidores, decretos del Santo Oficio, personas ilustres y de notoria honradez y fama. Finalmente a todo europeo, sin distinción de personas, circunstancias, destinos, e investiduras. El hombre más preocupado, y entregado miserablemente a los delincuentes impulsos de sus pasiones, no será más injusto y difamante que el autor de esta execrable obra. Ella comprende doctrinas falsas, exóticas, extravagantes eversivas de los legítimos de nuestro soberano, factores y conspirantes a la rebelión; escandalosas, *piarium aurium* ofensivas, destructoras de los verdaderos sentimientos de la piedad cristiana y de la religiosa sumisión y obediencia a las legítimas autoridades... En tal concepto debo juzgar y calificar, como califico dicha obra, por sumamente nociva y perjudicial a la paz del estado, a las buenas costumbres, y a los sagrados derechos de la religión y de nuestro monarca, y de consiguiente acreedora a que se prohíba *in totum* hasta para los que tengan licencia para leer algunos libros prohibidos. Este es mi dictamen, que sumisamente sujeto al acertado y

sabio de vuestra señoría ilustrísima.

Dios guarde la muy importante vida de vuestra señoría muchos años. Convento de mi seráfico padre San Francisco de México y mayo 25 de 1819.— Ilustrísimo señor.—

Fray Diego Antonio de las Piedras.— Una rúbrica.

Inquisición de México mayo 27 de 1817.— Señores inquisidores Pereda y Tirado.

Para mejor proveer pase esta obra en calificación al padre fray Dionisio casado del orden de San Agustín.— Dos rúbricas.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602